

DON JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, EN SU CONDICION DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA GENERAL DE AGUAS DEL PUERTO, EMPRESA MUNICIPAL, S.A., CON CIF A-11034808, Y DOMICILIO EN CALLE AURORA NUM. 1 DE EL PUERTO DE SANTA MARIA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CÁDIZ, AL TOMO 286 GENERAL DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 101, HOJA Nº 2334

CERTIFICA:

Que según consta en el acta extendida por el Secretario que suscribe, aprobada por el Presidente y dos Interventores del Consejo de Administración con fecha 8 de abril de 2026, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normas de aplicación, el Consejo de Administración de esta Compañía celebró sesión extraordinaria y urgente a las 13:30 horas del día 31 de marzo de 2026, en el Salón de Sesiones de Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A., sita en la calle Aurora nº 1, previa convocatoria habida al efecto, remitida por la Secretaría a cada uno de los componentes del Consejo, en seguimiento de las instrucciones recibidas de su Presidencia.

Asisten personalmente el Presidente, D. Germán Beardo Caro; el Vicepresidente, D. Millán Alegre Navarro y los Consejeros: D. Beltrán Gómez Vela; D. José Ignacio González Nieto y Conservación y Sistemas S.A. representada por D. Emilio Fernández Rodríguez de Liévana. Excusan su asistencia: Sociedad Española de Aguas Filtradas S.A., representada por D. Higinio Martínez Marín y Servicios Hídricos Agricultura y Ciudad S.L.U., representada por D. Francisco Villalobos Linares, quienes delegan ambos su voto en la consejera Conservación y Sistemas S.A., representada por D. Emilio Fernández Rodríguez de Liévana. No asisten, los Consejeros D. Antonio Carabello Crespo y la sociedad Infraestructuras y Distribución General de Aguas S.L.

En la convocatoria, se trató, entre otros, el:

PUNTO CUARTO.- Formulación del Inventario de Inmovilizado del ejercicio 2025 según los formatos requeridos por la Intervención Municipal

El Sr. Director Gerente señala que el inventario del inmovilizado de la sociedad, adaptado a clasificación requerida por el Área de Intervención del Ayuntamiento, resulta según la siguiente tabla:

Saldo del inmovilizado a 31/12/2024: 61.155.160€

Altas	Bajas	Epígrafes	Concepto
54.992,16€		II) Derechos Reales	Concesiones Administrativas
9.766,42€	-374.392,58€	II) Derechos Reales	Aplicaciones Informáticas
80.554,78€	-2.180,30€	VIII) Bienes Muebles	Maquinaria
128.495,96€		VIII) Bienes Muebles	Contadores
6.087,99€	-138.399,68€	VIII) Bienes Muebles	Equipos Informáticos
16.694,59€	-9.313,11€	VIII) Bienes Muebles	Equipos Oficina
	-50.524,61€	VIII) Bienes Muebles	Mobiliario
6.937,79€	-8.884,29€	VIII) Bienes Muebles	Utillaje
80.533€	--267.564,7€	VIII) Bienes Muebles	Otras instalaciones
384.062,69€	-		
	851.259,27€		

Saldo del inmovilizado a 31/12/2025: 60.687.963,42€

Sometida a votación la propuesta, se APRUEBA por unanimidad de los Sres. Consejeros la Formulación del Inventario de Inmovilizado del ejercicio 2025 según los formatos requeridos por la Intervención Municipal.

Se expide el siguiente certificado para que conste donde proceda en:

El Puerto de Santa María, 30 de abril de 2026

**Vº Bº EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Germán Beardo Caro

EL SECRETARIO

A small, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a few sharp strokes.

Juan Antonio García Casas